



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal  
Aguas Buenas

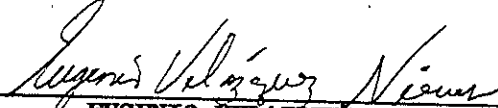
RESOLUCION NUMERO 8

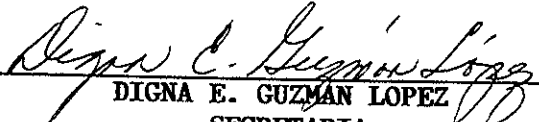
SERIE: 1998-99

RESOLUCION DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR LA UBICACION DE MAQUINAS DE REFRESCOS Y DE MERIENDAS EN LAS FACILIDADES DEL COLISEO MULTIUSOS; Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO : La Administración Municipal cuenta con un Coliseo Multiusos junto al Parque de Baseball.
- POR CUANTO : A dichos lugares asisten gran número de público semanalmente para jugar y practicar deportes.
- POR CUANTO : Surge el reclamo de los empleados y visitantes para que se instalen máquinas de refrescos y meriendas en dichas facilidades.
- POR CUANTO : Entiéndase que es conveniente y necesario que de alguna forma se le facilite la obtención de estos servicios al personal que trabaja y a los visitantes de dichas facilidades.
- POR TANTO : RESUELVA, COMO POR LA PRESENTE SE RESUELVE, POR ESTA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:
- SECCION 1ra : Se autoriza que la obligación de los beneficios económicos de las máquinas ubicadas en el Coliseo Multiusos "Samuel Rodríguez", sean destinados a ser utilizados a la Partida 01-09-04-94.62 Reparación y Construcción Areas Deportivas.
- SECCION 2da : Que copia de esta Resolución será enviada a las Dependencias Municipales y Agencias estatales concernidas.
- SECCION 3ra : Que esta Resolución entrará en efecto tan pronto sea aprobada por la Asamblea Municipal y firmada por el Alcalde.

APROBADA ESTA RESOLUCION POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO A LOS 12 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1998.

  
EUGENIO VELAZQUEZ NIEVES  
PRESIDENTE

  
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ  
SECRETARIA

SOMETIDA ESTA RESOLUCION A MI CONSIDERACION A LOS 17 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1998 Y FIRMADA POR MI A LOS 17 DIAS DEL MES DE AGOSTO DE 1998.

  
CARLOS APONTE SILVA  
ALCALDE

*Construyendo hoy la ciudad del Futuro!*

Apartado 128, Aguas Buenas, Puerto Rico 00703  
Tel. 732-0610 • Fax: 732-0305



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Gobierno Municipal

Oficina Asamblea Municipal  
Aguas Buenas

CERTIFICACION

Yo, Digna E. Guzmán López, Secretaria de la Asamblea Municipal del Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, por la presente CERTIFICO:

Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Resolución Número 8, Serie 1998-99 adoptada por la Honorable Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico en Sesión Ordinaria celebrada el 12 de agosto de 19 98 con los votos en la afirmativa de los siguientes asambleístas:

Hon. Eugenio Velázquez Nieves

Hon. Graciliano Perez Román

Hon. Héctor G. Rivera Martínez

Hon. Josué Vergara Cartagena

Hon. David Pérez Gómez

Hon. William A. Cortés Colón

Hon. Cecilio Rivera Marrero

Hon. Sandra Ramos Cotto

Hon. Carmen I. López Díaz

Hon. Roberto K. Velázquez Correa

Hon. Angel L. Acevedo Bernard

EN CONTRA:

Ninguno

ABSTENIDOS:

Ninguno

AUSENTES:

Hon. Catalino Ramos O'Neill

Hon. Sonia Luque Vázquez

Y aprobada por el Honorable Alcalde el día 17 de agosot de 1998.

Y para que conste y para uso oficial, expido la presente certificación la cual firmo y sello oficial de este Municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 17 de agosto de 1998.

Digna E. Guzmán López  
DIGNA E. GUZMAN LOPEZ  
Secretaria Asamblea Municipal

SELLO

*¡Construyendo hoy la ciudad del Futuro!*